



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
 Medellín, once (11) de junio de dos mil quince (2015)

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Lisandro Javier Castiblanco Gómez y otros
Demandado	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional y otros
Radicado	050013333026 2012 - 00463 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha para audiencia inicial

1. Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca a las partes, a la **AUDIENCIA INICIAL** consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día **miércoles 12 de agosto de 2015, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**, en la sala de audiencia número 4 del edificio Atlas primer piso.

Se advierte a los apoderados que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 182 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición de multa por dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

2. Se reconoce personería a la abogada Diana Carolina Restrepo Hernández, para representar a la Nación - Ministerio de Defensa en los términos del poder que obra en el expediente a folio 532.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior. Medellín, 12 de junio de 2015. Fijado a las 8 a.m.</p>
--